

SECRETARÍA. Santiago de Cali, junio 06 de 2022. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: KAZADY SALAZAR MEJIA
DEMANDADO: LUZ NELLY OREJUELA TORRES
RADICACIÓN: 76001400300700201900796-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
AUTO INTERLOCUTORIO
Santiago de Cali, dieciséis (16) de mayo del dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que el escrito presentado por el Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, el Juzgado,

RESUELVE:

AGREGAR a los autos, el escrito presentado por el Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, para que obre y conste.

NOTIFIQUESE

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA
JUEZ
ESTADO 7 DE JUNIO DEL 2022

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f6b9e03d6d2a20b792eab3b8c147030c0da0f1883ebb74d34549385fab831b1**

Documento generado en 03/06/2022 03:35:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>